

MENDOZA, **02 OCT 2012**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en la NOTA-FIN: 18903/2012, en las que el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita la inscripción como Alumna Vocacional de esta Facultad, de la señorita Laura Alejandra RAMOS RÍOS.

**CONSIDERANDO:**

Que la señorita RAMOS RÍOS es alumna de la Universidad Boyacá - Colombia, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil del Rectorado.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales)

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir a la señorita Laura Alejandra RAMOS RÍOS, proveniente de la Universidad Boyacá - Colombia, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil del Rectorado, como Alumna Vocacional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 398**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA